



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2026/0001/FR (France)

Orden de modificación en lo que respecta a los productos utilizados para la limpieza de materiales destinados a entrar en contacto con alimentos

Fecha de recepción : 05/01/2026

Final del periodo de statu quo : 07/04/2026

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2026) 0014

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2026/0001/FR

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notifikation – Notifizierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Ne zahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéset - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20260014.ES

1. MSG 001 IND 2026 0001 FR ES 05-01-2026 FR NOTIF

2. France

3A. Ministères économiques et financiers

DGE/SQUALPI

Teledoc143

61 Bd Vincent-Auriol

75703 Paris Cedex13

d9834.france@finances.gouv.fr

3B. DGCCRF

59 boulevard Vincent Auriol

75703 Paris Cedex 13

bureau-5A@dgccrf.finances.gouv.fr



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

4. 2026/0001/FR - C00A - Agricultura, pesca y productos alimenticios

5. Orden de modificación en lo que respecta a los productos utilizados para la limpieza de materiales destinados a entrar en contacto con alimentos

6. Productos de limpieza para materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

7.

8. Este texto añade tres componentes a la lista positiva anexa a la Orden de 8 de septiembre de 1999, modificada tras un dictamen favorable de la Agencia francesa ANSES, corrige la restricción aplicable a un componente y añade un componente que se suprimió por error en la última modificación del texto.

Este texto también añade un componente a la lista positiva de la Orden de 25 de noviembre de 1992 y actualiza las condiciones de ensayo para verificar la conformidad de los materiales y objetos de elastómero de silicona.

Este texto introduce modificaciones a la Orden, de 5 de agosto de 2020, sobre materiales y objetos de caucho destinados a entrar en contacto con alimentos.

El presente texto deroga la Orden, de 30 de enero de 1984, sobre materiales y objetos que contienen cloruro de vinilo monómero y destinados a entrar en contacto con alimentos, cuyas disposiciones han sido incorporadas al Reglamento (UE) n.º 10/2011, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

9. Este texto permite tener en cuenta los últimos dictámenes científicos de la Agencia francesa de evaluación del riesgos (ANSES) al incluir en las listas positivas de dos textos (relativos a los productos de limpieza y a los elastómeros de caucho) nuevas sustancias consideradas seguras por la ANSES para estos usos. Este texto también permite corregir los errores de forma detectados en los tres textos modificados.

10. Referencias de los textos de base: Los textos de base fueron remitidos en el marco de una notificación anterior: 2019/0057/F.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu